

## Comisión de Bienestar Animal

Sesión virtual

23 de enero de 2024

---

Vamos a iniciar esta décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal,

Se abre la sesión.

Se aprueba la dispensa de la lectura y se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima sesión ordinaria.

Queda aprobada el acta de la décima sesión ordinaria

Está puesta a consideración la versión estenográfica de la décima primera sesión ordinaria. Por lo cual solicito consultar si alguien está en contra de esta versión estenográfica de la décima primera sesión ordinaria.

Si no hay nadie en contra, queda aprobada.

Desahogamos el séptimo punto del orden del día, respecto al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México.

Les pido, por favor, a todas las diputadas y diputados decir al micrófono su nombre, apellido y la expresión a favor, en contra o abstención.

Jesús Sesma, a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Ana Villagrán Villasana:

Diputado Christian Moctezuma González: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor.

Diputado Federico Döring Casar:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Les informo, diputadas y diputados, que hay 5 votos a favor, por lo cual se aprueba el dictamen.

En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen y daré seguimiento al siguiente punto del orden del día, que es de asuntos generales.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta 12ª sesión ordinaria, siendo las 13 horas con 25 minutos del día 23 de enero del 2024.

Les agradezco a todas las diputadas y diputados presentes y a todos los que nos acompañan.